



Poder Judicial de la Nación

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTÍN - SALA I - SEC. PENAL N° 3

Causa N° FSM 31993/2023, Carátula: “*PRESENTANTE: BRACAMONTE, SIMON JORGE Y OTROS s/HABEAS CORPUS*”, del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1, Secretaría N° 1. **Registro de Cámara: 11.065.**

///Martín, 30 de abril de 2024.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la acción de habeas corpus interpuesta por **SIMÓN BRACAMONTE**,

Y CONSIDERANDO:

Que la elevación en consulta del artículo 10 de la ley 23098 es inmediatamente después del rechazo *in limine* de la acción, o bien, la declaración de incompetencia prevista en dicha norma.

Sin embargo, en el caso en estudio, el magistrado de grado ha dado curso al trámite, celebrando la audiencia establecida por el artículo 14 de la citada ley y requiriendo diversos informes en virtud de las circunstancias ventiladas en la presente, no verificándose, de este modo, ninguno de los supuestos invocados en la citada norma.

En consecuencia, sin analizar la pertinencia de la decisión adoptada, se estima que la elevación en consulta dispuesta ante esta Alzada resulta improcedente, por lo que corresponde **DECLARAR LA NULIDAD** del punto II de la decisión sometida a consideración de esta Sala, lo que **ASÍ SE RESUELVE**.

Regístrese, hágase saber a la Dirección de Comunicación Pública de la C.S.J.N. (Acordada 15/13 y Ley 26.856) y devuélvase.-

JUAN PABLO SALAS

MARCELO DARÍO FERNÁNDEZ

MARCOS MORAN

MATIAS ALEJANDRO LATINO

SECRETARIO DE CÁMARA

Fecha de firma: 30/04/2024

Firmado por: MARCOS MORAN, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: MARCELO DARÍO FERNANDEZ, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: JUAN PABLO SALAS, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: MATIAS ALEJANDRO LATINO, SECRETARIO DE CAMARA



#38094837#410053220#20240430154023240

Fecha de firma: 30/04/2024

Firmado por: MARCOS MORAN, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: MARCELO DARIO FERNANDEZ, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: JUAN PABLO SALAS, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: MATIAS ALEJANDRO LATINO, SECRETARIO DE CAMARA



#38094837#410053220#20240430154023240